I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000071

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 18 ENE 2017

V I S T O S:

El Memorándum N°403/04/2017 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/2077/2016, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2077/2016, se aprobó el contrato de servicio denominado **"ARRIENDO DE FOTOCOPIADO EDUCACIÓN"** suscrito con la empresa **COMERCIALIZADORA INTEGRAL LIMITADA**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/2077/2016 que aprobó el contrato denominado **"ARRIENDO DE FOTOCOPIADO EDUCACIÓN"**, en el siguiente en el sentido:

- Donde Dice "cuenta 215.22.09.005.001 "Arriendo de Multicopiadoras", del presupuesto municipal.

- Debe Decir "cuenta 215.22.09.005.001 "Arriendo de Multicopiadoras", **del presupuesto educación**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:

Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. Departamento de Abastecimiento
Página Web.